ASAMBLEA DE MADRID
MESA DE CONTRATACIÓN

MESA DE CONTRATACIÓN Nº 2018/15, de 14 de noviembre de 2018

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

ILMA. SRA. Dª. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ
(SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA)

VOCALES:

ILMA. SRA. Dª MÓNICA MARTÍN DE HIJAS MERINO
(DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA)

ILMO. SR. D. ROBERTO GONZÁLEZ DE ZÁRATE LORENTE
(LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA)

SR. D. FERNANDO BALAIRÓN PÉREZ
(TÉCNICO ADJUNTO A LA INTERVENCIÓN)

SECRETARIO:

SR. D. JOSÉ PRADA MARTÍN
(JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN)

En Madrid, el día 14 de noviembre de 2018, a las 13 horas, en el salón de actos del edificio de los grupos parlamentarios de la Cámara, se reúne la Mesa de Contratación de la Asamblea, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto primero.- Aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión 2018/14

Se aprueba.

Punto segundo.- Calificación de la documentación de acreditación de requisitos previos, presentada al procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los servicios de telefonía móvil para la Asamblea de Madrid (CPNS/2018/01).

Analizada la documentación de las empresas a las que la Asamblea interesó su participación en el referido procedimiento, según el listado facilitado por la Plataforma de Contratación del Sector Público, el resultado es el siguiente:

	EMPRESA	CALIFICACIÓN	RESULTADO
1	**ORANGE ESPAGNE, S.A.U.**	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	
2	**TELEFÓNICA MOVILES ESPAÑA, S.A.U.**	CORRECTA	ADMITIDA
3	**VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.**	CORRECTA	ADMITIDA

Por ello, TELEFÓNICA MOVILES ESPAÑA, S.A.U. y VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. serán invitadas a presentar sus proposiciones en cumplimiento de la cláusula 8.2 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Punto tercero.- Calificación de la documentación de acreditación de requisitos previos, presentada al procedimiento abierto simplificado para la contratación del suministro e instalación de los sistemas de alimentación ininterrumpida de

los edificios de la Asamblea de Madrid, divido en lotes (CPASSU/2018/01), una vez finalizado el plazo para la subsanación de defectos u omisiones.

Analizada la documentación de las empresas interesadas en el referido procedimiento, según el listado facilitado por la Plataforma de Contratación del Sector Público, una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos u omisiones, el resultado es el siguiente:

	EMPRESA	CALIFICACIÓN	RESULTADO
1	**ADC INGENIERÍA AEROESPACIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L.U.**	CORRECTA	ADMITIDA
2	**BETA SEGURIDAD ENERGÉTICA SL**	CORRECTA	ADMITIDA
3	**BEXTRON POWER S.L.**	CORRECTA	ADMITIDA
4	**EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.**	CORRECTA	ADMITIDA
5	**ENERGIA CONTROLADA DEL MEDITERRANEO, S.L.**	CORRECTA	ADMITIDA
6	**I.C.A. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L.**	CORRECTA	ADMITIDA
7	**PSH ENERGIA, S.A.**	CORRECTA	ADMITIDA
8	**RIELLO ENERDATA, S.L.U.**	CORRECTA	ADMITIDA
9	**SINERGIA SOLUCIONES S.L.**	CORRECTA	ADMITIDA
10	**VERTIV SPAIN, S.A.**	CORRECTA	ADMITIDA

INICIO SESIÓN PÚBLICA

Asistente: D. Alberto de Castro Rodrigo, de ADC INGENIERÍA AEROESPACIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L.U.; y D. Gustavo Jiménez Hernández, de I.C.A. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L.

EXPEDIENTE CPASSU/2018/01: Suministro e instalación de los sistemas de alimentación ininterrumpida de los edificios de la Asamblea de Madrid, divido en lotes.

Punto cuarto.- Lectura del anuncio y de la relación de licitadores que han presentado proposición.

Se procedió a la lectura del anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17 de septiembre de 2018 y la relación de licitadores que han presentado proposición al procedimiento, facilitada por la Plataforma citada.

Punto quinto.- Información del resultado de la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada en el sobre número 1.

El Secretario de la Mesa de Contratación informó del resultado de la calificación citada en los términos recogidos en el punto tercero de la presente acta.

Punto sexto.- Apertura de los sobres número 2, "Documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente: Proposición económica", presentados por las empresas admitidas.

El Secretario de la Mesa de Contratación procedió a su apertura y lectura. Por lo que respecta a la proposición económica el resultado fue el siguiente:

	EMPRESA	LOTE 1 IVA no incluido	LOTE 2 IVA no incluido
1	ADC INGENIERÍA AEROESPACIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L.U.	51.776 €	32.189,41 €
2	BETA SEGURIDAD ENERGÉTICA SL	45.900 €	29.900 €
3	BEXTRON POWER S.L.	38.340 €	26.640 €
4	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	35.993,41 €	24.660,24 €
5	ENERGIA CONTROLADA DEL MEDITERRANEO, S.L.	43.000 €	28.000 €
6	I.C.A. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L.	43.253,93 €	28.317,49 €
7	PSH ENERGIA, S.A.	47.039 €	36.200 €
8	RIELLO ENERDATA, S.L.U.	36.684 €	30.555 €
9	SINERGIA SOLUCIONES S.L.	36.638 €	27.689 €
10	VERTIV SPAIN, S.A.	33.636,55 €	19.812,52 €

Todas las ofertas incluían información de carácter técnico relativa a la ejecución del contrato (equipos, trabajos, etc.), para la comprobación de su adecuación a lo solicitado expresamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

FIN DE LA SESIÓN PÚBLICA

La Mesa de Contratación acordó por unanimidad que en el caso de que de la aplicación de la cláusula 8.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se presumiera que alguna oferta resulta inviable por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja se inicien los trámites dispuestos por el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, requiriendo a la empresa para que la justifique.

La Presidenta levantó la sesión presencial a las 13 horas 50 minutos.

El Secretario de la Mesa de Contratación procedió a continuación a la gestión electrónica de la sesión que incluye las comunicaciones pertinentes a las empresas en cumplimiento de lo acordado por esta, finalizando a las 16:35 horas.

Vº Bº: LA PRESIDENTA,

Raquel Marañón Gómez

ASAMBLEA DE MADRID - MESA DE CONTRATACIÓN -

EL SECRETARIO

José Prada Martín